



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRONICO N° 713

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER**

HACE SABER:

Que dentro de la investigación disciplinaria radicada a la partida No. **2024-1251**, se profirió auto de fecha 25 de septiembre de 2024, siendo Magistrada Ponente la Dra. Martha Isabel Rueda Prada, en el cual ordenó ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA contra OMAR EUCLIDES RUEDA DIAZ en su condición de JUEZ DE PAZ DE FLORIDABLANCA.

Para notificar a las partes que **NO CONCURRIERON PERSONALMENTE** y en cumplimiento a dicha providencia, se fija EDICTO en un lugar público de la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander, por el término de tres (3) días, el cual corre desde hoy QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ocho de la mañana hasta el día DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO a las cuatro (4) de la tarde, día y hora en que será desfijado el edicto.

EDGAR ORTIZ ACEVEDO
Secretario ad-hoc



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRONICO N° 714

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER**

HACE SABER:

Que dentro de la investigación disciplinaria radicada a la partida No. **2024-1319**, se profirió auto de fecha 25 de septiembre de 2024, siendo Magistrada Ponente la Dra. Martha Isabel Rueda Prada, en el cual ordenó ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA contra GLORIA BARRERA BARRERA en su condición de FISCAL TERCERA LOCAL DE BARBOSA.

Para notificar a las partes que **NO CONCURRIERON PERSONALMENTE** y en cumplimiento a dicha providencia, se fija EDICTO en un lugar público de la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander, por el término de tres (3) días, el cual corre desde hoy QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ocho de la mañana hasta el día DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO a las cuatro (4) de la tarde, día y hora en que será desfijado el edicto.

EDGAR ORTIZ ACEVEDO
Secretario ad-hoc



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRONICO N° 715

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER**

HACE SABER:

Que dentro de la investigación disciplinaria radicada a la partida No. **2024-1375**, se profirió auto de fecha 25 de septiembre de 2024, siendo Magistrada Ponente la Dra. Martha Isabel Rueda Prada, en el cual ordenó ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de los doctores ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ, en su condición de JUEZ PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA y ALEXANDER EFRAÍN BARBOSA FUENTES, en su condición de JUEZ CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA y de la empleada de la oficina judicial de Bucaramanga MARIA DEISY SALCEDO VERGEL.

Para notificar a las partes que **NO CONCURRIERON PERSONALMENTE** y en cumplimiento a dicha providencia, se fija EDICTO en un lugar público de la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander, por el término de tres (3) días, el cual correo desde hoy QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ocho de la mañana hasta el día DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO a las cuatro (4) de la tarde, día y hora en que será desfijado el edicto.

EDGAR ORTIZ ACEVEDO
Secretario ad-hoc



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRONICO N° 716

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER**

HACE SABER:

Que dentro de la investigación disciplinaria radicada a la partida No. **2024-1442**, se profirió auto de fecha 27 de septiembre de 2024, siendo Magistrada Ponente la Dra. Martha Isabel Rueda Prada, en el cual ordenó ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de doctor BELISARIO BRAVO SILVA, en su condición de OPERADOR DE SISTEMAS DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEBUCARAMANGA y de MARISOL VALENZUELA MARTÍNEZ, en su condición de ASISTENTE ADMINISTRATIVO.

Para notificar a las partes que **NO CONCURRIERON PERSONALMENTE** y en cumplimiento a dicha providencia, se fija EDICTO en un lugar público de la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander, por el término de tres (3) días, el cual correo desde hoy QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ocho de la mañana hasta el día DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO a las cuatro (4) de la tarde, día y hora en que será desfijado el edicto.

EDGAR ORTIZ ACEVEDO
Secretario ad-hoc



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRONICO N° 717

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER**

HACE SABER:

Que dentro de la investigación disciplinaria radicada a la partida No. **2024-1552**, se profirió auto de fecha 27 de septiembre de 2024, siendo Magistrada Ponente la Dra. Martha Isabel Rueda Prada, en el cual ordenó ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de doctor Julián Ernesto Campos Duarte, en su condición de Juez Veinticuatro Civil Municipal De Bucaramanga.

Para notificar a las partes que **NO CONCURRIERON PERSONALMENTE** y en cumplimiento a dicha providencia, se fija EDICTO en un lugar público de la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander, por el término de tres (3) días, el cual correo desde hoy QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ocho de la mañana hasta el día DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO a las cuatro (4) de la tarde, día y hora en que será desfijado el edicto.

EDGAR ORTIZ ACEVEDO
Secretario ad-hoc



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 718

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

EL DOCTOR EDWIN YESID ÁLVAREZ SUAREZ, en su condición de empleado del JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MÁLAGA (Santander)., a fin que comparezca al presente proceso No 2024-00425-00 dentro del término de TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto de fecha 28 de septiembre de 2024, mediante el cual se procedió ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA dentro de la investigación que se adelanta, por compulsas de la Corte Constitucional, actuando como Magistrada Ponente la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIESISIETE (17) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

EDGAR ORTIZ ACEVEDO
Secretario ad-hoc



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 719

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctor OSCAR EDUARDO GUERRA OCHOA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91267752, tarjeta profesional No. 227896 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240093200 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 09 de Octubre de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora Sandra Milena Villabona Moreno. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día VIERNES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES (17) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

EDGAR ORTIZ ACEVEDO
Secretario ad-hoc

Elaboró: MMNS



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 720

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctora EMMA NAYIVE GALVIS DE HOLGUIN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 51693884, tarjeta profesional No. 73725 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240092200 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 09 de Octubre de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora Lida María Santos Jaimes. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día JUEVES TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES (17) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

EDGAR ORTIZ ACEVEDO
Secretario ad-hoc

Elaboró: MMNS